

NRP	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	ACCESO	FECHA NACIMIENTO
CUERPO.....: 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS ESPECIALIDAD: 008 FRANCES				
3385076802A0592	NEIRA GONZALEZ JOSE MANUEL	033850768	1	9- 4-61
3274794346A0592	GARCIA GARCIA MARIA TERESA	032747943	1	1- 0-61
1192461757A0592	CAMPO RIVERA MARIA JESUS	011924617	1	10- 8-63
ESPECIALIDAD: 011 INGLES				
3495372413A0592	FERNANDEZ HERMIDA LUISA MARIA	034953724	1	3- 9-60
ESPECIALIDAD: 012 ITALIANO				
0246845168A0592	PERNAS SABIO MARIA TERESA	002468451	1	5- 6-42
CUERPO.....: 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS ESPECIALIDAD: 026 GUITARRA				
3243442635A0594	GARCIA ALONSO RODOLFO	032434426	1	31- 1-58
ESPECIALIDAD: 046 PIANO				
7159643957A0594	ALONSO ALVAREZ MANUEL MARCELINO	071596439	1	15- 4-47
ESPECIALIDAD: 060 VIOLA				
3005814435A0594	ARENAS VILLARROEL FERNANDO MARTIN P.	036028144	1	10- 0-64
CUERPO.....: 0596 MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLASTICAS Y DISEÑO ESPECIALIDAD: 012 DELINEACION				
3242295446A0596	MARTINEZ LACE JUAN ANTONIO EMILIO	032422954	1	7- 1-57
ESPECIALIDAD: 112 DISEÑO GRAFICO				
0974607168A0596	LOPEZ VILA JAVIER	009746071	1	27- 7-63

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15084 RESOLUCION de 29 de mayo de 1995, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Bernardo Arrocha Abreu.

La Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife (Sección Segunda), en sentencia numero 251 de 14 de marzo de 1995, declarada firme en fecha 11 de abril de 1995, condenó a don Luis Bernardo Arrocha Abreu, como autor criminalmente responsable de un delito continuado de malversación de caudales públicos, a las penas de seis años y un día de prisión mayor y seis años y un día de inhabilitación absoluta, así como al pago de las costas.

Como consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la Ley articulada de Funcionarios Civiles de Estado, de 7 de febrero de 1964, en su artículo 37.1.d), y el artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial,

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, dispone la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Bernardo Arrocha Abreu, documento nacional de identidad número 42.620.082, funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, adscrito a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 29 de mayo de 1995.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

15085 RESOLUCION de 2 de junio de 1995, de la Subsecretaría, por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionaria de doña Carmen Sáez García.

La Audiencia Provincial de Madrid (Sección Séptima), en sentencia numero 170 de 15 de febrero de 1989, declarada firme por sentencia del Tribunal Supremo de fecha 18 de septiembre de 1992, recaída en el recurso de casación por infracción de Ley, condenó a doña Carmen Sáez García, como responsable en concepto de autora de un delito de cohecho a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, con sus accesorias correspondientes y a siete años de inhabilitación especial para desempeñar cargo público, así como responsable en concepto de autora de un delito de falsificación de documento oficial a la pena de seis años y un día de prisión mayor con sus accesorias legales correspondientes y como responsable de un delito de estafa a la pena de un mes y un día de arresto mayor con sus accesorias legales.

Como consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en la Ley articulada de Funcionarios Civiles de Estado, de 7 de febrero de 1964, en su artículo 37.1.d), y el artículo 36.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación especial,

Esta Subsecretaría, en el ejercicio de las facultades que le están conferidas, dispone la pérdida de la condición de funcionaria de doña Carmen Sáez García, documento nacional de identidad número 3.652.353, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social, adscrita al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Madrid, 2 de junio de 1995.—El Subsecretario, Carlos Navarro López.

Ilmo. Sr Director general de Personal.